

Cartago, 22 de noviembre de 2023

Señor

ROSMARY CASTELLANOS

CARRERA 4A # 5-55

Cartago:

Referencia: Respuesta Proceso N.º 8323425

Considerando que el señor **ROSMARY CASTELLANOS** presento queja del servicio bajo el radicado **8323425** donde manifiesta:

Motivos o hechos:

sin respuestta en la pagina para creacion de reporte*

Peticiones:

torre de movistar sin energia con constates intermitencias en el servicio

Dando respuesta a su solicitud, la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. se permite informar que, una vez recibida su solicitud, se procedió de manera diligente a revisar el SCADA (Supervisión, Control y Adquisición de Datos) y no se encontró reporte de fallas que afecten el predio identificado con matrícula N°2108721.

Cabe aclarar que, EMCARTAGO (Empresas Públicas de Cartago) fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y a través de una convocatoria Pública, fuimos elegidos su aliado estratégico por los próximos 20 años para prestar el servicio de energía eléctrica en el municipio de Cartago.

Por lo anterior, para reportar fallas en el servicio lo puede realizar a través de un teléfono fijo a la línea 115 o desde un celular al 6063151515 opción 1 daños y reparaciones y opción 2 trámites de peticiones, quejas, reclamos, suspensiones y reconexiones del servicio, información comercial (pagos, cartera y créditos), estados de créditos y procesos.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida, en nuestras líneas de atención al usuario 3151515, chat en línea en la [página web www.eep.com.co](http://www.eep.com.co), correo electrónico contactenoscartago@eep.com.co, línea de WhatsApp exclusiva para mensajes 3228655668.

Atentamente,



Tatiana Cardozo Ramírez
Supervisora Contrato Operación Cartago
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A ESP.